



APRUEBA ACUERDO N° 112 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
N° 22 DE FECHA 01/08/2018.-

ALGARROBO 09 AGO 2018

DECRETO N° 4542

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 01/08/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 112 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 01/08/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 112 /2018 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar otorgar una Subvención Municipal a la Fundación Hogar Tú el Buen Samaritano, de la comuna de Parral, Rut N° 65.079.298-k, Calle Buin N° 696, Comuna de Parral; solicitud realizada por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Consuelo Gutierrez Berrios, a través del memorándum N° 138 de fecha 31/07/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 112 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 01/08/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/PAMM/pfmm


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4577
FECHA RECEPCIÓN 09 AGO 2018
10 AGO 2018
FECHA SALIDA
OBSERVACIÓN N°

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Dideco (1)
- Social (1)
- Archivo Municipal (2)